



AÑO XXI—Número 10

11 de Marzo de 1934

Redacción: Casa Rectoral, Teléfono 88

Administración: Pi y Margall, 13

Imprenta: Castelar, 22

Precio de la suscripción:
0'50 pesetas al mes

VINAROS

Moto-Nave "PEPITO"

Servicio fijo y rápido entre Barcelona y Vinaroz a precios reducidísimos.

SALIDAS

De Barcelona todos los miércoles
De Vinaroz todos los sábados

Fletamentos combinados con todos los puertos de España, con entrega de conocimiento directo.

Para informes: a sus consignatarios

En BARCELONA; José Morey-Cristina, 1: tef.º 138.36

En VINARÓZ: Antonio Esparducer Vidal (hijo de A. Esparducer Adell), Gasset 5, Tef. 74

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S. A.

CASA CENTRAL: MADRID

Capital 100.000.000 de pesetas

Reservas 59.727.756.6 Ptas.

REALIZA TODA CLASE de OPERACIONES de BANCA y BOLSA

403 Sucursales en España y Marruecos

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

Sucursal en VINARÓZ

INTERESES QUE ABONA

cta. cte. a la vista	2	por ciento anual
« « a tres meses	3	« « «
« « a seis meses	3'60	« « «
« « a un año	4	« « «
CAJA DE AHORROS	3 1/2	por ciento anual

PRODUCTOS LITURGICOS ROURA

Productos patentados para el culto católico



Lámparas para el Santísimo, Mechas para las mismas de gran duración-Carbón para el incensario-Inciensos de esquisito aroma Ceras litúrgicas-Velas metálicas de artístico ornato-Algodón y pasta para iluminaciones rápidas-Vinum missæ-Aceites refinados Brazos metálicos expresamente adaptados a la LAMPARA ROURA

Oficinas y Talleres.

San Cristóbal, 14

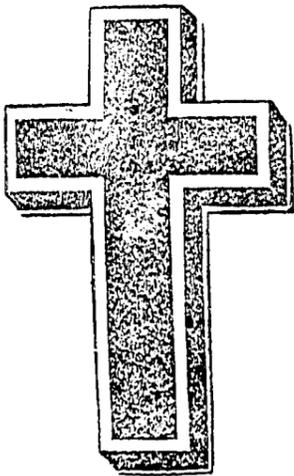
Dirección Postal:

Productos Litúrgicos ROURA

FIGUERAS (Gerona)

San Sebastián

Revista Semanal Vinarocense



D.^a Francisca Codorniu Dosdá

Vda. de D. ENRIQUE MUEDRA

Falleció en esta Ciudad el día 8 de los corrientes

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad

E. P. D.

Sus desconsolados hijo D. José Pbro., hermana política Dña. Josefa Guarch, sobrinos, Anselmo, Pepita, Casimiro, Paquita, Lola, Juanito, Srta. Amparito Bosch y demás parientes, participan tan irreparable pérdida, rogando la tengan presente en sus oraciones y suplican la asistencia a los solemnes funerales que se celebrarán (D. m.) el próximo lunes día 12, a las ocho y media de la mañana en la Iglesia Arciprestal.

El Exmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Tortosa ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada

Temas Cuaresmales

Viene muy al propósito de estos temas la síntesis de la Conferencia que el célebre P. Laburu, de la Compañía de Jesús, dió el martes (primera de la serie que como el año anterior pronunciará) en la Catedral de Madrid, con asistencia de mas de siete mil personas. según lo tomamos de «El Debate».

Comenzó el orador con aquella famosa paradoja con que Demóstenes dió principio a una de sus filípicas. Atenienses, muy mal van las cosas de Atenas; y vosotros, vuestra indolencia y apatía son la causa de los avances de Filipo. Y en este consiste nuestra esperanza de que podemos poner remedio. Porque si vosotros hubierais cumplido vuestro deber de ciudadanos, entonces no podríamos salvarnos. Pero una vez que os queda mucho por hacer, eso quiere decir que pueden remediarse los males de Grecia.

Católicos, el mundo se desquicia; nuestra sociedad, nosotros, somos víctimas de terribles desastres. Si hasta la fecha hubiéramos vivido como buenos cristianos, esos desastres no tendrían remedio por nuestra parte. Muy lejos de eso, hemos vivido paganos; de nuestra enmienda, de la práctica de los deberes cristianos, de la re-

forma de nuestra vida, depende el librarnos de todas esas calamidades.

En eso estriba nuestra esperanza; por que si los males que padecemos hubieran venido después de haber hecho nosotros para remediarlo lo que estaba de nuestra parte, no nos quedaba ni esperanza ni remedio. Podemos salir de esta terrible situación trabajando con actividad, y viviendo con valentía la vida católica individual, familiar y socialmente como es nuestro deber.

Sumergidos en el materialismo

Seamos sinceros; no hemos vivido el catolicismo en toda su pureza y entera verdad, los que lo admitimos de palabra. Grandes masas católicas por bautismo y por nombre han vivido sumergidas en el materialismo de la vida, con los mismos vicios y en los mismos pecados que aquellos que nada querían saber del catolicismo. Esta es la causa de nuestros males y aquí está también el remedio.

En los hogares católicos se ha tasado la natalidad y se ha querido gozar el placer animal, desarticulando el plan de Dios y cegando las fuentes de la vida. Católicos, que tal vez cumplían en su familia los deberes de todo cristiano, no se

han p
la soci
cos a
sus tie
que no
do esc
sus fá
empres
lado p
cristo

Es
la hora
sucrist
güirles
grave e
l-estan
cumpli
plantea

Y, s
puede
juria, d
respeto
noranc
saber. I
vido fu
cismo.
han viv
tica de
No nos
volver
la doct

¿Qu
dad si
viviese
bría hij
potas, n

han preocupado de cumplirlos en la sociedad. ¿Han dado esos católicos a los obreros y trabajadores de sus tierras distintos salarios de los que no eran católicos? ¿Han llevado esos católicos a sus negocios, a sus fábricas, a los Consejos de sus empresas, el criterio católico señalado por el representante de Jesucristo en sus Encíclicas?

Es la hora de la verdad y no la hora de los necios halagos. Jesucristo y su Iglesia podrían argüirles de todos esos vicios; lo más grave es que hasta se irritan y molestan si el predicador católico, en cumplimiento de su deber, les plantea estos problemas.

Y, sin embargo, Jesucristo les puede acusar de mil pecados de lujuria, de avaricia, de soberbia, de respeto humano, de desidia e ignorancia de aquello que debían saber. No sois católicos; habeis vivido fuera en absoluto del catolicismo. Grandes masas de católicos han vivido en una apostasia práctica de la doctrina de Jesucristo. No nos queda otro remedio que volver a vivir en toda su integridad la doctrina de Jesucristo.

El paraíso de la tierra

¿Qué sucedería en una sociedad si cada uno de sus miembros viviese la doctrina católica? No habría hijos rebeldes ni padres despotas, ni infidelidades conyugales;

no habría ni crímenes ni homicidios; ni perversiones sexuales, ni estafas, ni robos, ni fraudes en el comercio, ni negocios ilícitos. No habría mentiras, ni calumnias, ni envidias, ni odios.

Suprimid de una sociedad los crímenes, los robos, los hogares sin cariño, las perversiones del instinto, las calumnias, los odios, y esa sociedad sería el paraíso de la tierra. Añadamos la justicia, la fidelidad, el amor, y el paraíso llegaría a ser cielo. Habría en esa sociedad enfermedades y muerte; pero los mismos males fisiológicos disminuirían enormemente.

Visitad esos lugares donde se hacían los detritus de la personalidad humana; esa multitud de dementes y enfermos mentales de todas clases; esa masa enorme de degenerados producidos por el vicio y los excesos. Visitad las cárceles y presidios... todos esos males y toda esa multitud de desventurados habría desaparecido de vivirse prácticamente el catolicismo.

Y lo tristemente doloroso es que todas esas desventuras no son obra solamente de los que desconocen la ley de Dios y de su Iglesia, sino también de aquellos mismos que dicen y se precian de ser sus hijos y súbditos. Ahora bien, es necesario exigir a los católicos

que vivan conforme a lo que piden sus creencias. No basta un catolicismo de nombre. Cuando más, hemos vivido un catolicismo externo; pero los colores de un rostro pintado no dicen nada de la salud del cuerpo. Las manifestaciones exter-

nas de catolicismo no corresponden a una vitalidad católica verdadera e interna. Es preciso que tengamos la sinceridad y valentía de no ocultarnos a nosotros mismos la realidad de nuestros males, para dejar de estar enfermos.

Domingo cuarto de Cuaresma

Esta dominica llámase también dominica *Lætare*, que significa *Alégrate*, porque así empieza la misa de hoy: «Alégrate, ó Jerusalén, y reúnios con ella todos los que la amais; reboad con ella de gozo todos cuantos por ella estábais tristes, a fin de que os sacieis de delicias y de consolaciones celestiales.»

Viene a ser, pues, la dominica próxima un respiro entre los rigores y tristezas de la penitencia, como para entrar con nuevo aliento en la segunda parte de la Cuaresma, mas austera aun y mas dolorosa por recordarse en ella los misterios de la Pasión.

El Evangelio nos recuerda la bondad de Jesucristo para con las turbas que le seguian, a las cuales sació en el desierto multiplicando milagrosamente cinco panes y dos peces. Jesucristo amaba entrañablemente al pueblo, como aun lo ama ahora: viendo, pues, que durante tres dias le venia siguiendo en número de cinco mil personas, que habian dejado sus casas para oírle, viendo que habian

agotado ya las provisiones, y que despedirles sin ellas era exponerlos a que desfalleciesen en el camino, hizo que se sentasen en la yerba, y tomando cinco panes y dos peces que llevaba un muchacho, empezó a distribuirlos por medio de sus discípulos, multiplicándose los pedazos en sus divinas manos hasta que alcanzaron a todos.

También por tí, ó pueblo, por tí, porque te ama, ha obrado y sigue obrando Jesús diariamente un prodigio igual. También por tí se multiplica a sí mismo en la santísima Eucaristía, porque sabe que tu alma anda en este campo de la vida sin otras provisiones, y que si El no te la sustenta de vez en cuando, caerá de desfallecimiento. Y por medio de sus ministros, actuales apóstoles suyos, te da ese Pan preciosísimo que es su cuerpo, y por medio de la Iglesia te manda que vayas a recibirlo siquiera una vez al año. ¿Te harás el perezoso, o el indiferente? ¿ó insultarás tal vez con tu desprecio la amorosa providencia de tu Dios?

Pue
amigos,
han ma
que con
ciología,
la leen c
gusto pr

Trata
propiedad

Decía

lo que to
les por te
za racion
tos de cu
forma; to
que es D
es la eter
personal
diferentes
lo son en
salud y e
desiguald
mente la
nes de for
si las desi
dican en l
esta radica
bienes de
tra la misr
la igualda

Asi co
el derech
ne el hom
fortuna. Co

Un poco de sociología

El derecho de propiedad

Puesto que algunos queridos amigos, lectores de la Revista, nos han manifestado sus deseos de que continúe esta sección de sociología, pues, son muchos los que la leen con interés, con el mayor gusto procuraremos complacerles.

Trataremos hoy del *derecho de propiedad*.

Decíamos en el anterior artículo que todos los hombres son iguales por tener una misma naturaleza racional: todos están compuestos de cuerpo y de alma que lo informa; todos tienen un principio, que es Dios y un mismo fin, que es la eterna bienaventuranza; pero, personalmente, los hombres son diferentes, es decir, son desiguales; lo son en fuerzas, en talento, en salud y en buena voluntad. Esta desigualdad produce necesariamente la desigualdad en los bienes de fortuna, por consiguiente, si las desigualdades personales radican en la misma naturaleza, en esta radica la desigualdad de los bienes de fortuna. Luego es contra la misma naturaleza pretender la igualdad de bienes.

Así como es antinatural atacar el derecho natural que tiene el hombre de poseer bienes de fortuna. Como lo vamos a ver.

Qué es derecho de propiedad

Es el derecho o facultad de disponer de una cosa y de su uso, excluyendo a los demás.

También se llama *propiedad* la misma cosa de la cual se dispone.

Dominio y sus clases

La misma detención de la cosa propia o de la propiedad, se llama *dominio*; el cual es *perfecto* si se extiende a la cosa y su uso; *imperfecto directo* si se extiende tan solo a la cosa, e imperfecto indirecto si tan solo se extiende a su uso,

Doble objeto de la propiedad

Las cosas objeto de la propiedad son de dos clases; unas se consumen con el uso, como los alimentos y otras son permanentes, como por ejemplo una casa.

Ahora bien; el hombre tiene derecho natural de poseer unos y otros bienes. Primeramente probemos

El hombre tiene derecho natural de propiedad sobre las cosas que se consumen por el uso.

El hombre tiene derecho natural a la conservación de su vida; es así que el que tiene derecho a una cosa tiene también derecho a los medios; luego el hombre tiene derecho natural a los medios para conservar su vida; es así que entre los medios de conservar la vida está el de las cosas que se consu-

men por el uso; luego el hombre tiene derecho natural sobre las cosas que se consumen por el uso; es así que las cosas que su consumo por el uso no pueden servir a otros, sino solo al que las usa, luego tiene el hombre el derecho natural de excluir a los demás; es así que en esto consiste el derecho de propiedad; luego el hombre tiene el derecho natural de propiedad sobre los bienes o cosas que se consumen por el uso.

Tambien tiene el hombre el derecho natural de propiedad sobre cosas estables o permanentes.

Aduciremos varias razones.

1.^a Desde que el hombre existe sobre la tierra, en todas partes del mundo, en todos los pueblos y civilizaciones y aún entre salvajes ha existido el derecho de propiedad sobre cosas estables y permanentes; luego esta institución está profundamente arraigada en la misma naturaleza del hombre.

2.^a Además, el hombre tiene el derecho y el deber de conservar su propia vida; y sin el derecho de poseer bienes permanentes y estables no podría realizar este derecho; porque la vida del hombre se extiende a lo futuro y los medios de subsistencia no se hallan siempre a la mano, sino que se han de procurar con tiempo, de lo contrario el hombre abandonaría la conser-

vación de su vida al azar, lo cual es contrario a la previsión y a la providencia que debe el hombre tener de si mismo, con la cual debe prever también las contingencias de la vida, enfermedades, accidentes y la misma vejez; luego es natural en el hombre el derecho de propiedad sobre los bienes estables

3.^a Además tiene el hombre derecho por su naturaleza de constituir una familia; y los hijos son la prolongación de la vida del padre; luego se sigue lógicamente que así como el hombre tiene el derecho y el deber natural procurar por su vida, así debe y tiene el derecho natural de procurar por la conservación de la vida de sus hijos, que son su propia vida; y como para esto necesita de bienes estables, se sigue que tiene derecho natural de poseer estos bienes, o sea que es natural en el hombre el derecho de propiedad sobre bienes estables.

4.^a Además, el hombre es perfectible naturalmente y para la perfección de su cuerpo y de su alma necesita de bienes estables.

5.^a Ultimamente la propiedad es condición necesaria para que el hombre trabaje con *estimulo* y es condición precisa del orden social.

Limites del derecho de propiedad

El derecho natural de propiedad no es un derecho absoluto, sino relativo, y así está sujeto a lími-

tes morales
manera de
como en
mites. La
quirirse p
es un poc
cer de un

Adem
indefinida
talista, qu
parte inm
completa
naturaleza d

Debe t
consonan
piedad y a
daño de la

Tambi
perfluo a

Tomam

Quisiér
copiar lo le
la que fué e
ne siendo v
cionarismo
tos disolver

Se trata
blicò «El S
plana al año
no sus tres n

El lector
ne admirable
en que «El S
gas y se sola

tes morales y legales; tanto en la manera de adquirir la propiedad como en la de usarla tiene sus límites. La propiedad no puede adquirirse por medios ilícitos, porque es un poder moral y no puede nacer de una inmoralidad.

Además, tampoco puede crecer indefinidamente. El régimen capitalista, que tiende a crear de una parte inmensa riqueza y de otra completa pobreza, es contra la naturaleza del derecho de propiedad.

Debe usarse de los bienes en consonancia con el fin de su propiedad y así es ilícito dilapidarlo en daño de la familia.

También se debe dar de lo superfluo a los necesitados, cuya

obligaciones de justicia en caso de extrema necesidad.

Titulo originario de propiedad

Los actos con los cuales el hombre concreta en una cosa determinada su derecho natural de propiedad son la *ocupación* y el *trabajo*. «La tradición universal y la doctrina de Leon XIII atestiguan que la *ocupación* de una cosa *sin dueño*, y el trabajo en la misma que la perfecciona y transforma con el fin de hacerla productiva para sí, y todo esto manifestado con actos exteriores que sean vistos por los demás, son títulos originarios del derecho en concreto de propiedad»

Buen recuerdo y mejor lección

Tomamos de «El Debate.»

Quisiéramos que lo que vamos a copiar lo leyera la masa obrera, para la que fué escrito, esa masa que «viene siendo víctima del ilusorio revolucionarismo de unos cuantos elementos disolventes».

Se trata de un editorial que publicó «El Socialista» en su primera plana al año de figurar en el Gobierno sus tres ministros.

El lector verá que el artículo tiene admirable aplicación en estos días en que «El Socialista» alienta huelgas y se solaza con ellas.

El artículo lleva estos títulos: «Así no se va a ninguna parte.—¿Para qué tantas huelgas?» Y dice:

«Una gran parte de la masa obrera viene siendo víctima del ilusorio revolucionarismo de unos cuantos elementos insolventes. Estos individuos en su afán sensacionalista de aparecer como fervorosos revolucionarios, no reparan en lanzar a la masa trabajadora a movimientos descabellados, que, además de no producirle beneficio alguno, les causa inmensos perjuicios.

Está pasando el mundo—y Espa-

ña no había de ser una excepción— por una honda depresión económica. Están en crisis las industrias. No hay trabajo. Y en estos instantes difíciles para la economía, no se les ocurre a esos elementos otra cosa que lanzar a los obreros a la huelga. Es decir, ya que la situación de las familias obreras es difícil, porque sus ingresos son escasos para atender a las necesidades de la familia, se les obliga a perder sus jornales para aumentar la penuria de sus hogares. ¿Es esto admisible?

Se nos dirá que estas últimas huelgas tienen un sentido moral, protestario, de solidaridad con las víctimas de los sucesos producidos por la Guardia civil de Arnedo. Está bien. Admitamos la generosidad del argumento. Pero ¿qué se ha resuelto con esas huelgas? ¿Se ha logrado que desapa-

rezca la Guardia civil? ¿Ha disminuido el dolor de las familias afectadas por aquella terrible tragedia? ¿Se ha aliviado la situación económica? No. ¿No hubiera sido más práctico reunir los jornales perdidos en esos días de huelga para ayudar a las familias de las víctimas? Si pero este sacrificio no saben hacerlo los cultivadores de la ilusión revolucionaria.

Es necesario que la masa obrera no se deje sugestionar por el verbalismo hueco que la conduce a estos movimientos ineficaces y contraproducentes. En momentos de crisis económica, no se pueden hacer huelgas con probabilidades de éxito. Todas están condenadas al fracaso. Y cada fracaso es un retroceso en el camino de la emancipación de los trabajadores.»

Sin comentarios.



—*Choque.* El miércoles a las tres y media de la mañana navegando a la altura de las Islas Columbretes una barca de pesca a motor, de ésta matrícula, propiedad de los Sres. Sorolla, chocó contra ella el pailebot a motor «Nuevo Corazón» de la matrícula de Soller, tirándola a pique. La tripulación, realizando grandes esfuerzos logró ponerse a flote siendo recogida por el «Nuevo Corazón» que la condujo a este puerto.

Lamentamos la desgracia aunque nos

alegramos muchísimo de que no alcanzara al personal.

JOSÉ M.^a MIRA Y DE ORDUÑA
ABOGADO.

Mayor, 1, pral. Teléfono 243

CASTELLÓN

En Vinaroz los jueves de 9 a 1 en la Fonda Viuda Aparici

—*Defunción.* En la Beneficencia de Castellón ha fallecido la M. Laureana que fué Superiora del Hospital de esta. Encarecemos una oración por la finada q. e. p. d.

—Miraguano y Lana de Corcho **Casa Herrera.**

AC

Enseñan

Dib

Art

Esmaltes

Colo

—*Nuevo do*
Jefe de la C
ofrece a su
nuevo domi
ticulares de

—*Natalicio:*
sortes don D
res Sabaté R
nuevamente
precioso niño
mundo en la
Nos unimos a
padres y fan
quienes dan

JAIM

Dozal 63

—*Sensible des*
viajaba en s
comarca de O
de nuestros q
y señorita As
al cruzar la vi
vel fué alcanz
ruerto. Prof
por tal desgra
sentido pésam
particularment
y hermana pol
nau, suplicand

ACADEMIA LLOVERA

Dirigida por la Srta. A. Avelina Anguera

Enseñanza de

Dibujo—Figura, Paisaje, Adorno, Dibujo al natural.

Artes aplicadas=Metal repujado, Cuero repujado
Esmaltes, Dibujo de labores, sedas y terciopelos.

Colores=Oleo, Pastel, Acuarela, Lápiz.

Horas de clase: Mañana de 10 a 12. Tarde de 3 a 7

—*Nuevo domicilio.* La familia del Sr. Jefe de la G. M. D. Joaquín Rodrigo ofrece a sus numerosas amistades su nuevo domicilio en las habitaciones particulares de la cárcel.

—*Natalicio:* El hogar de los jóvenes consortes don Domingo Valls y doña Dolores Sabaté Redó se ha visto alegrado nuevamente con el nacimiento de un precioso niño que felizmente vino al mundo en la madrugada del viernes. Nos unimos al conteto de los dichosos padres y familia del recién nacido a quienes damos la enhorabuena.

JAIME CHILLIDA

ABOGADO

Dozal 63

Teléfono 93

—*Sensible desgracia:* El pasado sábado viajaba en su coche particular por las comarca de Olot (Gerona) un hermano de nuestros queridos amigos don Juan y señorita Asunción Vidal Bort cuando al cruzar la vía férrea de un paso a nivel fué alcanzado por el tren, quedando muerto. Profundamente emocionados por tal desgracia enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado, particularmente a sus citados hermanos y hermana política doña Sebastiana Arnau, suplicando a nuestros lectores una

oración por el finado q. e. p. d.

—*Novios:* El día siete fué pedida para el joven Venencio Ayza la mano de la señorita Dolores Miralles Fonellós cuyo matrimonio se proponen celebrar en breve. Nuestra enhorabuena a los futuros consortes, extensiva a sus familias respectivas.

—*Se vende* una casa recién construída en la calle de Alcanar núm. 52. Razón Sta. Ana, 24.

—*Matrimonio:* En la iglesia parroquia, tuvo lugar ayer la celebración del matrimonio del joven Francisco Garcia Orts con la distinguida señorita Maria Castelló Gómez, hija de nuestro querido amigo el oficial de faros don Baldomero Sea enhorabuena y que jamás vean eclipsada su luna de miel.

—*De Castellón,* ha regresado José Luis Vicent Diaz. Sea bien venido.

—*Delegados:* Han sido nombrados delegados en esta ciudad, del jurado mixto provincial de banca, don Javier Vicent Fabregat por la representación patronal y por la obrera don Ramón Miró Miralles. Enhorabuena.

—*Piano* en muy buenas condiciones se vende. Informes en esta Administración.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

SEGUROS

INCENDIOS — VIDA — ACCIDENTES — ROBO

Agente — SANTIAGO FALCO

—*Trentenario Gregoriano.* Todos los días a las siete y media se celebra en el altar de la Virgen de Misericordia, de la Parroquia Arciprestal una misa rezada en sufragio de la Sra. Dña. Josefa Barranco q. e. p. d. recientemente fallecida en Escos Estach (Lérida). Recomendamos la asistencia.

—*Ayuno.* El miércoles, viernes y sábado son de ayuno y el viernes es además de abstinencia.

TRASPASO

Por ausencia del dueño y no poderla atender se traspasa la Librería, Papelería, Objetos de Escritorio, Perfumería y Juguetería «La Aragonesa». Sita en la calle Safón núm 4, sitio céntrico de la población para lo cual se darán facilidades de pago, a persona solvente, dirigirse al dueño, Julio Fombuena en Vinaroz, Safón, 4.

—*De Cortosa.* a donde fueron para visitar a su hijo Javier, estudioso seminarista del colegio de San José, ha regresado D. José Redó y Dña. Sebastiana Llonart, con su hijo Juan Antonio. Sean bien venidos.

—*Feliz viaje.* Después de permanecer varios días en esta con sus respectivas familias regresaron a Castellón los estudiantes D. Ramón Adell Fons y D. Emilio Miralles Selma.

—*Piano* en venta muy barato. Razón en esta Admón.

= AVISO =

Que la recaudación voluntaria, en su segundo periodo, de las contribuciones del Estado correspondientes al primer trimestre del actual año, tendrá lugar durante los días 12 al 17, ambos inclusive, del presente mes de Marzo, en la Oficina recaudatoria, calle de Agustín Safón y durante las horas de costumbre.

Pasado este plazo se procederá contra los morosos por vía de apremio. Lo que se hace público para general conocimiento. Vinaroz, 8 Marzo 1934

—Salvador Miralles, *Fileno*, Corredor de fincas. Costa y Borrás, 52. Vinaroz.

—*Mozos de pesca:* El ministro de Marina ha nombrado mozo de la futura Subdelegación de pesca de Vinaroz a don Tomás Juan Mengual y de la de Castellón a don Ruperto Guiral Roca, con sueldo anual de dos mil quinientas pesetas. Enhorabuena.

—*Septenario de los dolores.* En la iglesia de San Francisco continúa celebrándose con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia el septenario en honor de los dolores de la Stma. Virgen. Los cuatro primeros sermones corren a cargo del Rdo. Coadjutor de Alcanar don Pablo Tosca, Pbro. estando confiados los tres últimos a nuestro querido Sr. Arcipreste. La función de la tarde empieza a las cinco y media. Hoy será después de los Siete Domingos en la Parroquia.

—*De Valen*
je a pié des
ganar el jub
tuvieron var
ros de ficas
vador Beren
gusto de sal

—*Suicidio fr*
mañana a bo
nes» que se h
su motorista
sulfúrico (sa
pañeros le ac
venenamiento
legado de Ma
testó el intox
expresamente
tención de sui

Asistido por
nidad Marítim
te ordenó el
hospital.

—D. Vicente S
vert es la pers
saje 11 de Lou
núm. 1365.

—*Siete Domíng*

Continúa el
mingos de San
demás Iglesias

—*Sufragios:* El
sario del fallec
Felufo, se ofrec
alma q. e. p. d.

celebren en la p
y a las 9. reiter
su familia y en

—*De Barcelona*
nos días han reg
migo D. Bautista
Srta. Paca Sean

—*De Valencia a Roma a pié.* En su viaje a pié desde Valencia a Roma para ganar el jubileo del Año Santo, se detuvieron varias horas en esta los obreros de Picasent Cristóbal Herbás y Salvador Berenguer, a quienes tuvimos el gusto de saludar.

—*Suicidio frustrado.* El viernes por la mañana a bordo del pailebot «Cala Llanes» que se hallaba en nuestro puerto su motorista José Ferrer ingirió ácido sulfúrico (sa fumán). Cuando sus compañeros le advirtieron síntomas de envenenamiento dieron cuenta al Sr. Delegado de Marina a cuyas preguntas contestó el intoxicado que había tomado expresamente el ácido sulfúrico con intención de suicidarse.

Asistido por el Sr. Inspector de Sanidad Marítima. D. Sebastián Roca, este ordenó el traslado del paciente al hospital.

—D. Vicente Sancho de Alcalá de Chivert es la persona favorecida con el pasaje 11 de Lourdes, correspondiente al núm. 1365.

—*Siete Domingos de San José.*

Continúa el ejercicio de los siete domingos de San José en la Arciprestal y demás Iglesias de la ciudad.

—*Sufragios:* El próximo día 17 aniversario del fallecimiento de D. Nicolás Felufo, se ofrecerán en sufragio de su alma q. e. p. d. las misas rezadas que se celebren en la parroquia a las 7, a las 8 y a las 9. reiteramos nuestro pésame a su familia y encarecemos la asistencia.

—*De Barcelona* en donde pasaron algunos días han regresado nuestro buen amigo D. Bautista Casanova con su hija Srta. Paca Sean bien venidos.

—Por conveniencia de carrera, y a petición propia, ha sido trasladado a Tarragona nuestro amigo D. Luis de Abarría Admor. de Aduanas de Callera.

—Ha sido bautizado en la pasada semana Juan Antonio Roca Ribera, hijo de los consortes Cristóbal y Asunción, apadrinado por Antonio Vizcarro y Fidela Ribera. La enhorabuena.

—Han fallecido Maria Bel Calduch, de ochenta años de edad, viuda de Ioakin Meliá; Dolores Paig Sancho, de sesenta y cuatro años de edad viuda de Evaristo Ferré. A sus respectivas familias nuestro sentido pésame y encarecemos oraciones por las finadas R. I. P. A.

—El miércoles, en la Capilla de la Comunión, empezará un novenario de misas con el rezo del Santo Rosario en sufragio de Agustina Porcar. Suplicamos la asistencia.

—*Se alquila:* piso espacioso. Calle de Agustín Safón, 2.

—El jueves se verificó el entierro de doña Maria Torres Torres viuda de don José Cardona, viéndose muy concurrido. Recibió con gran fervor los santos sacramentos muriendo piadosamente. A sus hijas y demás familia nuestro sentido pésame. Suplicamos oraciones por la finada e. p. d. y la asistencia a los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Arciprestal el martes.

—El «Centro C. Vinarocenc». Abaixados 10. invita a todos los Vinarocenses residentes en Barcelona al Champañ que celebrará el día 19 del cte. a las 10 de la noche en su local social en conmemoración del XIV año de su fundación.

—Piadosamente como había vivido entregó su alma al Creador habiendo recibido los Santos Sacramentos con edificación; la virtuosa señora doña Francisca Codorniu Dordá, viuda de don Enrique, Muedra y madre amantísima de nuestro querido amigo el Beneficiado de esta Arciprestal Rdo. D. José Muedra. El acto del entierro que se verificó el viernes por la tarde estuvo extraordinariamente concurrido manifestándose las generales simpatías que gozaba la finada (e. p. d.)

A su hijo, nuestro amigo Rdo. D. José Muedra testimoniamos nuestra condolencia, así como a su familia.

Al suplicar a nuestros lectores oraciones por la finada encarecemos la asistencia a los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lunes en la Arciprestal

Pública profesión de fe católica de un catedrático socialista. Leemos en nuestro estimado colega «El Debate»: «En el banquete celebrado por los Estudiantes Católicos de Sevilla, con motivo de la festividad de su Santo Patrono, el catedrático de la Facultad de Medicina, señor Cañada, que militó en las filas del partido socialista, pronunció un discurso en el que hizo pública confesión de fe católica. Dijo que como la Moral católica no hay nada, y hoy que España no tiene libertad para lo bueno y sí para lo malo, se impone el que los estudiantes defiendan su ideario para que España vuelva a ser lo que fué. El que no cree en Dios es un mal patriota porque sin Dios no se concibe la patria. Yo, después de muchas meditaciones, he llegado a esta conclusión. Todos los

padres deben educar a sus hijos dentro de la religión católica, pues por mucho que se gasten en enviarlos a Liceos y ponerlos profesores para hacerles hombres de ciencia, si no son buenos católicos serán completamente inútiles. Esto lo ha podido ver él, que después de haber militado en otras ideas y de ser víctima del error, ha vuelto al verdadero camino, que es la religión católica, única que puede salvar a España en estos momentos».

—*Pan y Catecismo.* A las 8 misa, después catecismo y por la tarde merienda y sorteo de prendas de vestir.

—*Catecismo de los niños y niñas de 1.ª Comunión.* Todos los días por la mañana a las 11 y media y por la tarde a las 5.

==Hoy serán amonestrados en la Parroquia para contraer en breve matrimonio el joven Ricardo Bellés Plá con la señorita Josefa Ginesta Santos. Agustín Pepió Pérez con María de los Dolores Miralles Matamoros. José Roselló Obiol con Soledad Boix Bort, Venancio Ayza Sanz con Dolores Miralles Fonellós. A todos la enhorabuena.

==*Novenario de Jesús Nazareno.* El jueves empieza en la Arciprestal el solemne y piadoso Novenario a Jesús Nazareno. Por la mañana a las 9 misa cantada. Por la tarde el ejercicio de la novena empezará a las siete, predicando todos los días el elocuente orador sagrado Rdo. Dr. D. Julián Sanjuán, Beneficiado de la Catedral Metropolitana de Valencia. Acudamos todos a honrar a nuestro Padre Jesús y oír la predicación de la divina palabra.

Imp. Vda. de José Soto-VINARÓZ

EL

Central: BARC

TEJIDOS, PA
SERIA, GENE

La

Sec

Recibimos

Si quiere

CORT
CO

EL LIQUIDADOR

Central: Boria, 16
BARCELONA

Sucursal: Ruiz Zorrilla, 17
CASTELLÓN

TEJIDOS, PAÑERÍA, SEDRÍA, GÉNEROS DE PUNTO, MEDIAS, CALCETINES, CAMI-
SERÍA, GÉNEROS BLANCOS, LANAS, SUETERS, LANAS PARA LABORES ETC. ETC.

La casa mejor surtida en géneros fantasía

Siempre últimas novedades

Precios sin competencia

PI Y MARGALL, 71
VINAROS

Sección Sastrería

Recibimos continuamente las altas novedades en pañería.

Si quiere vestir bien, no deje de hacernos una visita.

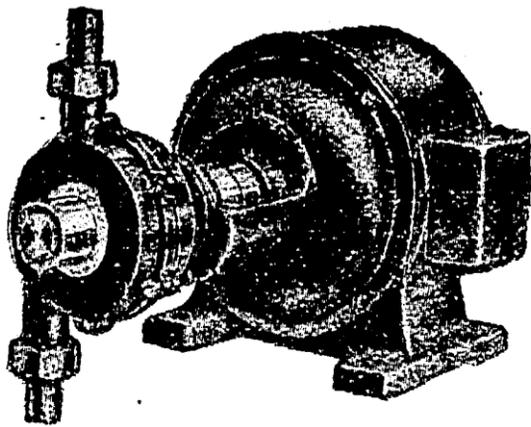
CORTE ELEGANTE

CONFECCION ESMERADA

PRECIOS LIMITADOS

RUIZ ZORRILLA, 52
VINAROS

Hojalateria
ELECTRICIDAD
 Instalaciones para motores
VIDRIOS
 y
 Baldosillas para claraboyas



CASA
JOAQUIN GOMBAU

Santo Tomás, 12

Vinaroz

BANCO DE CASTELLÓN

Capital 20.000.000 de pesetas

Agencia de VINAROS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

CUENTAS CORRIENTES:	A la vista	2	p. % anual
OPERACIONES DE AHORRO: Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase, tenga o no condiciones limitativas		3 1/2	por 100 "
IMPOSICIONES: a plazo de tres meses		3	por 100 "
" a plazo de seis meses		3'60	por 100 "
" a doce meses o más		4	por 100 "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta Forma para las imposiciones a plazo.

Mateo Cano

SASTRE

Taller de Confección

Ultimas Novedades en todo tiempo

Socorro, 21 VINAROS

GRAN FABRICA DE BALDOSAS HIDRAULICAS

Director propietario

JOAQUÍN GARCÉS BORRÁS

Ayguals de Izco, 20 VINAROS

